

Maduro dice que en EEUU «golpean» y «torturan» a los migrantes latinoamericanos

El presidente Nicolás Maduro dijo este lunes que en Estados Unidos «persiguen, golpean, torturan, violan» los derechos de los migrantes latinoamericanos.

«Hoy vemos cómo en Estados Unidos persiguen a los migrantes latinoamericanos. Los golpean, los torturan, les violan todos sus derechos», manifestó Maduro en un acto transmitido por Venezolana de Televisión (VTV) desde el estado Lara.

Por tanto, pidió a los venezolanos que están en Estados Unidos que regresen al país para «construir Venezuela».

«Esta es la verdadera tierra de los sueños. Este es el verdadero sueño, el venezolano, el nuestro», indicó Maduro.

Este lunes, la ciudad de Los Ángeles se adentró en la cuarta jornada de unas multitudinarias protestas de cientos de personas por las redadas contra inmigrantes indocumentados ordenadas por parte Trump y su decisión de desplegar a soldados.

El estallido del malestar que se vive en Los Ángeles tuvo su origen el pasado viernes, cuando el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) realizó varias redadas en distintos puntos de la ciudad que llevaron al arresto de al menos 44 personas en el distrito de Westlake, el centro y el sur de la metrópoli.

En Nueva York, las autoridades detuvieron este lunes a 24 personas que se manifestaban en el vestíbulo de la Torre Trump contra las redadas y las recientes restricciones de entrada a Estados Unidos impuestas por el mandatario estadounidense a 19 países.

El miércoles pasado, Trump anunció la decisión de prohibir los viajes a Estados Unidos desde 12 países, incluido Haití, y de restringir la entrada de ciudadanos de otras siete naciones, entre ellas Cuba y Venezuela, que entró en vigor hoy.

La proclamación contempla varias excepciones, entre ellas las personas que ya tienen una visa vigente y están dentro del territorio estadounidense, a la vez que para los ciudadanos de estos países que tengan una residencia permanente en EE.UU.

(también llamada 'green card') o doble nacionalidad.

Además, están excluidas las personas con visas diplomáticas, los atletas, entrenadores y miembros de equipos deportivos que viajen a importantes eventos como los Juegos Olímpicos o el Mundial, y las personas de Afganistán con una visa especial.

Aunque el decreto prohíbe la entrada de cubanos y venezolanos que tengan visas de turismo (B-2), negocios (B-1), estudios (F, M) o de intercambio cultural o académico (J), ordena a las embajadas y consulados de EE.UU. «reducir la vigencia» de cualquier otra visa de no inmigrante para los ciudadanos de estos países, «en la medida que lo permita la ley».

Con información de Unión Radio